

Solicitante:

MARIA VITTORIA
SACCARELLO

Dirección:

Paso Real 2, Florida
Uruguay.

Procedencia de las muestras:

Suministrada por el cliente.

Descripción e identificación de la muestra:

2334049001 - ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA TAGGIASCA 2026 -
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA TAGGIASCA 2026

RESULTADOS

Parámetro	Resultado	Unidad	Fecha Análisis / Observaciones
Ácidos Grasos Libres [A]	0,18	g Ác.Oleico/100 g	01/06/2026
Índice de Peróxidos [A]	7,8	mEq de Oxígeno/ 1000 g	01/06/2026

Métodos de análisis**CEMIC - Cereales, Oleaginosos y Productos Derivados**

- **Índice de Peróxidos**, según: PEC.CEMIC.CER.401 basado en AOCS, 2017. 7 th ed. Official Methods Cd 8b-90 Peroxide Value, Acetic Acid, Isooctane Method.
- **Ácidos Grasos Libres**, según: PEC.CEMIC.CER.402 basado en COI/T.20/doc.No34/Rev 1/2017 Determination of free fatty acids, cold method.

Planilla de Datos CEMIC N° 92885, 94387.

Las fechas de realización de cada ensayo figuran en las planillas correspondientes a las cuales hace referencia este informe.

- **[A]:** Los ensayos, muestreos y calibraciones marcados con **[A]** tienen acreditación ISO/IEC 17025:2017. El alcance puede visualizarse en <https://www.latu.org.uy/institucional/acerca>.
- **[*]:** Los ensayos, muestreos y calibraciones marcados con **[*]** no están incluidos en el alcance de la acreditación otorgada por el organismo acreditador.
- La inclusión del símbolo de COI (Consejo Oleícola Internacional) en el presente informe demuestra la aprobación COI como laboratorio Advanced testing (Type A) para emitir informes de ensayos fisicoquímicos en aceites de oliva.

Los resultados del ensayo se refieren exclusivamente a la muestra ensayada.

Los resultados son válidos sobre la muestra tal como se recibió.

Este informe sólo podrá ser reproducido total o parcialmente con la autorización previa escrita del LATU.

Este informe sólo será válido en su versión electrónica firmada digitalmente.

Los ensayos fueron realizados en LATU Montevideo.

Se expide el presente Informe de Ensayo, en Montevideo a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis.



Q.F. Gabriela Suburú
Jefe de Departamento
LATU